extenda

AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR

SERVICIO DE CONTRATACION DE UNA PLATAFORMA PARA VIDEOCONFERENCIA Y CURSOS DE FORMACION ONLINE

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Nº DE EXPEDIENTE: 2019-066

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

1.- INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde a los resultados obtenidos del análisis técnico de evaluación de las ofertas presentadas al concurso promovido para la contratación del Servicio de Contratación de una plataforma para videoconferencias y cursos de formación online.

Este Informe ha sido preparado, tras el análisis detallado y en profundidad de las ofertas presentadas, por el equipo técnico.

El equipo técnico ha estado compuesto por las siguientes personas:

- D. JUAN CRUZADO CANDAU
- D.JORGE ORIHUELA ORELLANA

2.- METODOLOGÍA ADOPTADA

Para el análisis y evaluación de las ofertas presentadas por las empresas concurrentes se ha seguido la siguiente metodología:

- Recepción y comprobación de las ofertas presentadas.
- Lectura personal de las mismas por parte de todos los miembros de equipo técnico.
- Puntuación de cada una de las propuestas en cada uno de los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares para el análisis de las ofertas presentadas, con la ponderación asignada a cada uno de ellos.

3.- ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

El primer análisis de las ofertas presentadas parte de la lectura personal por parte de todos los miembros del Equipo Técnico, del Pliego de Prescripciones Técnicas y del Pliego de Condiciones Particulares que ha servido de base al Concurso y de las propuestas remitidas por las **empresas** concurrentes.

Posteriormente se procede al Informe de las propuestas presentadas, que incluirá todos los aspectos técnicos que sean necesarios para la valoración de la oferta.

Una vez analizadas individualmente las propuestas presentadas, se procede a la puntuación de las mismas teniendo en cuenta los Criterios de Adjudicación establecidos en la Anexo IX del Pliego de Cláusulas Particulares y las ponderaciones asignadas a cada uno de ellos. El Criterio de Adjudicación utilizado será:

CRITERIOS DE VALORACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR (28%)	PONDERACIÓN
❑ **Descripción de la plataforma y usabilidad: De 0 a 28 puntos** **− Funcionalidad y solución técnica desde el punto de vista del gestor, conferenciante y del oyente: De 0 a 15 puntos** **− Posibilidad de personalización de accesos y salas: De 0 a 5 puntos** **− Posibilidades de acceso a la plataforma: De 0 a 5 puntos.** **− Sistema de grabación, mantenimiento de las grabaciones y formato de bajada de estos ficheros: De 0 a 3 puntos.**	De 0 a 28 Puntos

Las características específicas que motivan la puntuación de cada una de las empresas concurrentes en el Criterio de Adjudicación mencionado son las que se recogen en las siguientes Fichas de Evaluación:

No obstante, cualquier mención a medios humanos y materiales es debida a la descripción de la oferta de los licitadores y no se tendrán en cuenta en la valoración.

Empresa 1- VODAFONE ESPAÑA S.A.U

En el Resumen que aportan al inicio de su oferta, recogen las mejoras solicitadas en el Sobre 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" en cuanto a número de salas puestas a disposición superior a la exigida y Número de usuarios concurrentes por sala superior a los 200 exigidos. Se pone esta circunstancia en conocimiento de la Mesa de Valoración para los efectos oportunos.

No se encuentra en la oferta la licencia provisional solicitada por lo que se realiza la valoración con la información aportada y pantallazos de la plataforma entendiéndolos como prueba.

1) **CRITERIO 1 Funcionalidad y solución técnica desde el punto de vista del gestor, conferenciante y del oyente: De 0 a 15 puntos.**

La propuesta técnica planteada por Vodafone da cobertura a todas las necesidades planteadas en el pliego y hace un resumen al inicio de la oferta, aunque el desarrollo de la misma es escaso.

En la propuesta de Vodafone:

- Administrador IT (gestor) puede administrar las configuraciones de grupos de usuarios y usuarios individuales. Esta explicación es muy escueta.

- Anfitrión, conferenciante: tiene control sobre la sala, descrito en la oferta, echándose en falta en la propuesta el poder realizar sondeos, encuestas entre los participantes durante las jornadas.
- Participante: puede acceder por distintos medios a las reuniones: tfn, app. Navegadores

La información aportada de las funcionalidades es escasa.

Puntuación: 8

2) **CRITERIO 2 Posibilidad de personalización de accesos y salas: De 0 a 5 puntos.**

   La plataforma puede personalizarse y tiene funciones de correo electrónico personalizable y mensajería instantánea. Se permite la personalización de campos y controlar los accesos a las salas.

Puntuación: 5

3) **CRITERIO 3 Posibilidades de acceso a la plataforma: De 0 a 5 puntos.**

   Se puede acceder por distintos medios a las reuniones: teléfono, App y navegadores, además de sólo en la modalidad de audio, con telefonía de más de 60 países. Incluye el acceso sólo por navegador sin instalación adicional, muy útil para personas que acceden a la aplicación de forma esporádica o con ordenadores de capacidades limitadas o en los que no se puedan realizar instalaciones, facilitando el acceso de los usuarios.

   Se permite el uso en equipos de videoconferencia standar, se puede conectar con Skype, sólo con el navegador, posibilidad de instalarse un cliente de la plataforma para usuarios corporativos como invitados.

   Se le otorga la puntuación máxima al cumplir plenamente con las necesidades del servicio solicitado.

Puntuación: 5

4) **CRITERIO 4 Sistema de grabación, mantenimiento de las grabaciones y formato de bajada de estos ficheros: De 0 a 3 puntos.**

La oferta da la posibilidad de grabar en la nube de 10gb. Parece poca capacidad de grabación y limita la duración de las sesiones.

Aportan en la oferta la posibilidad de acceso a las grabaciones de la nube desde cualquier medio, si se ha grabado en local, sólo desde el dispositivo que grabó, asimismo ofrecen posibilidades de estadísticas de los webminarios.

La capacidad de grabación que ofertan es escasa.

Puntuación: 2

PUNTUACIÓN TOTAL: 20 PUNTOS

Empresa 2- PLANIFICACION DE ENTORNOS TECNOLOGICOS S.L. (PETEC)

La oferta explica correctamente, con un ejemplo de prueba, la funcionalidad de la plataforma.

1) **CRITERIO 1 Funcionalidad y solución técnica desde el punto de vista del gestor, conferenciante y del oyente: De 0 a 15 puntos.**

PETEC ofrece una solución excelente en todos los aspectos, cubriendo muchas más de las necesidades solicitadas en el pliego de prescripciones técnicas.

Desde el punto de vista de los tres roles es una buena solución no tenerte que instalar nada en el ordenador y se pueda acceder con el navegador sin mas aplicaciones. Los roles son:

- Gestor Administrativo: que puede agregar a los usuarios, individualmente o de forma masiva. Este rol puede crear y obtener informes: de sesiones y de las actividades realizadas.

- Moderador o Conferenciante: dispone de pizarra, compartir aplicaciones, archivos, grupos de trabajo, encuestas en tiempo real, temporizador, posibilidad de grabar la sesión.
- Asistente al webminario: tiene las opciones de acceso a sala, hablar y cámara, levantar la mano, chat, ver asistentes, dispone de mis ajustes, y visualizar grabaciones.

La aplicación es muy completa desde todos los puntos de vista y teniendo funcionalidades superiores a las especificadas en el pliego por lo que se le concede la máxima puntuación.

Puntuación: 15

2) CRITERIO 2 Posibilidad de personalización de accesos y salas: De 0 a 5 puntos.

Black Board Collaborate permite personalización de accesos y colgarlos en diferentes sitios con sus plugins: calendario, acceso a grabaciones, libro de calificaciones.

La plataforma ofrece múltiples personalizaciones y que se pueda incardinar en otras aplicaciones con los plugins, aspecto que es de máxima relevancia y se le otorga la máxima puntuación.

Puntuación: 5

3) CRITERIO 3 Posibilidades de acceso a la plataforma: De 0 a 5 puntos.

El acceso es multidispositivo e incluso embebible en otras plataformas: posibilidad de integrarlo en plataforma de aprendizaje, de realizar invitaciones nominales, acceso libre a invitados, inscripciones y subir csv (inscripciones masivas). Posibilidad de integración con CRM, Gestor documental, página web, etc.

Para acceder se puede acceder desde: Web, teléfonos, apps móviles y proporciona acceso sólo mediante navegar facilitando el acceso a usuarios. Por todo ello se le otorga la máxima puntuación.

Puntuación: 5

4) **CRITERIO 4 Sistema de grabación, mantenimiento de las grabaciones y formato de bajada de estos ficheros: De 0 a 3 puntos.**

Sistema de grabación de las sesiones en MP4 para descargarlo y poder reproducirlo a posteriori. Nos ofrecen 500 gb, siendo suficiente para las necesidades del servicio.

Puntuación: 3

PUNTUACIÓN TOTAL: 28 PUNTOS

Según los Criterios de Valoración establecidos y la ponderación que se establece sobre los mismos, la puntuación de las propuestas presentadas por las empresas concurrentes, de cara a la propuesta de la empresa adjudicataria del Concurso, queda reflejada en el Cuadro que se adjunta a continuación como **Anexo 1** a este documento.

4.- RESUMEN

Este Equipo Técnico, a tenor del análisis detallado y del estudio comparativo de las ofertas presentadas por las empresas concurrentes, establece y propone a la Mesa de Valoración, el siguiente orden de puntuación:

1. **PLANIFICACION DE ENTORNOS TECNOLOGICOS S.L. 28 puntos**
2. **VODAFONE ESPAÑA S.L. 20 puntos**

Sevilla, 30 de octubre de 2019

Fdo. Jorge Orihuela Orellana

Fdo. Juan Cruzado Candau

extenda
AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR

ANEXO 1

CUADRO DE VALORACIÓN MEDIANTE CRITERIOS DE JUCIO DE VALOR

EMPRESAS/CRITERIOS	1	2	3	4	Total
❑ **PLANIFICACION DE ENTORNOS TECNOLOGICOS S.L**	15	5	5	3	28
❑ **VODAFONE ESPAÑA S.A.U**	8	5	5	2	20

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR